

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1.913

RETIRO:

VISTOS: 06 JUN 2014

1° El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2014.

2° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su Modificaciones.

3° El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 16.12.2013, suscrito entre la Junta Nacional de Jardín Infantiles y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución el proyecto "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito", comuna de Retiro.

4° El Decreto Exento N° 395 de fecha 28.01.2014, que aprueba el Convenio de Transferencia de Fondos para el Proyecto "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito", comuna de Retiro.

5° El Decreto Exento N° 517 de fecha 07.02.2014, que llama a licitación pública en el portal de mercado publico, aprueba las Bases Administrativas y designa comisión evaluadora.

6° El Decreto Exento N° 1.077 de fecha 21.03.2014, que adjudica la propuesta publica "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito", comuna de Retiro, a la empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., Rut. N° 76.022.644-0.

7° El Decreto Exento N° 1.205 de fecha 01.04.2014, el que aprueba el Contrato de Ejecución de la Obra publica "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y a la empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., Rut. N° 76.022.644-0.

8° Solicitud de Recepción Provisoria de la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., de fecha 04.05.2014.

9° Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de Junio del 2014, de la Obra "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito", comuna de Retiro.

10° Boleta de Garantía N° 5723678, del Banco Estado por un valor de \$ 384.951.- por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

11° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de Junio del 2014, de la Obra: "Reparación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nidito", comuna de Retiro., suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.

2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N° 5723678, del Banco Estado por un valor de \$ 384.951.- por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

3° **DEVUELVA**, Boleta Bancaria N° 6294400, del Banco Estado por un valor de \$384.951.-, el 5% del presupuesto ofertado la que garantizo el Fiel Cumplimiento de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

RLG/GBT/JLC/gsz.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal